



**Segunda Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras  
28 y 29 de marzo de 2017  
Buenos Aires, Argentina**

**Resumen del Presidente<sup>1</sup>**

La Segunda Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras se celebró los días 28 y 29 de marzo de 2017 en Buenos Aires, Argentina. Fue organizada por el Gobierno de Argentina, con el apoyo del Gobierno de Noruega. La Conferencia examinó el trabajo realizado por los Estados para proteger la educación de los ataques, haciendo un balance de la implementación de los compromisos contenidos en la Declaración sobre Escuelas Seguras, que incluyen la continuación de la educación durante conflictos armados y la utilización de las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades*. Contribuyó a un entendimiento más profundo de la necesidad de una mayor protección de los estudiantes, el personal y las instalaciones educativas durante los conflictos armados y brindó la ocasión para que los participantes intercambiaran ejemplos de buenas prácticas a nivel nacional e internacional y sostuvieran discusiones acerca de oportunidades para la cooperación futura en la aplicación continua de los compromisos contenidos en la Declaración de Escuelas Seguras.

Participaron de la Conferencia delegaciones de 80 Estados, del Sistema de Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Coalición Mundial para Proteger a la Educación de los Ataques (GCPEA), y de otras organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones académicas.

La Segunda Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras se desarrolló tomando como base los resultados de la Conferencia de Oslo sobre Escuelas Seguras, cuyo anfitrión fue el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega en mayo de 2015 y en el marco de la cual la *Declaración sobre Escuelas Seguras* fue abierta a adhesiones por primera vez.

En el período previo a la Conferencia, Eslovaquia, Francia, Canadá, Armenia y Malta se sumaron a la *Declaración sobre Escuelas Seguras*. Bélgica anunció su adhesión durante la

---

<sup>1</sup> El presente documento es presentado bajo la responsabilidad del Presidente de la Conferencia. Se basa en los comentarios expresados durante las discusiones, y resume las principales ideas y conclusiones. No busca ser exhaustivo ni constituye un documento resultante negociado.

Conferencia, convirtiéndose con ello en el país número 62 en unirse a la Declaración.<sup>2</sup> Asimismo, los participantes resaltaron que esta iniciativa concierne a todos los Estados que están comprometidos con la protección de la educación, independientemente de si son afectados directamente por el conflicto o no, y se invitó a los Estados que no se han sumado a que lo hagan.

La apertura de la Conferencia estuvo a cargo del Viceministro de Defensa de la República Argentina, Sr. Ángel Tello, el Vicecanciller de la República Argentina, Embajador Pedro Villagra Delgado, la Viceministra de Asuntos Exteriores de Noruega, Sra Laila Bokhari, y la Presidente y CEO de Save The Children Canadá, Sra. Patricia Erb.

Los participantes de la Conferencia expresaron su profunda preocupación acerca de los ataques continuos y el uso militar de las instalaciones educativas, los cuales ponen en riesgo a los niños, estudiantes y personal educativo, y perturban la provisión de la educación durante conflictos armados. Los Estados reafirmaron su compromiso de fortalecer la protección de la educación de los ataques, con el fin de permitir la educación continua y segura a niños y jóvenes, en cualquier lugar del mundo, y de prevenir el uso militar de las instalaciones educativas.

*Las conclusiones principales de las sesiones temáticas incluyen:*

- **Prevenir los ataques a la educación:**

Los panelistas se refirieron a datos probatorios que demuestran que han ocurrido ataques a las escuelas en al menos 21 países desde 2013. Estos ataques, que con frecuencia son deliberadamente dirigidos a las escuelas, incluyen el bombardeo, la quema y la destrucción de las instalaciones educativas, y resultan en consecuencias nefastas, tales como la muerte y las lesiones provocadas a los niños, los estudiantes y el personal educativo; el riesgo de secuestro, violencia y abuso; la perturbación de las oportunidades de aprendizaje; y la privación del acceso a las escuelas, debido al miedo de ser atacados. Adicionalmente, las experiencias de los países afectados muestran que los ataques pueden forzar a que las escuelas sean clausuradas, y que aquellas que continúan en operación, lo hacen bajo el riesgo de que la enseñanza se vea comprometida, en cuyo caso las niñas son particularmente afectadas.

- **Prevenir el uso militar de escuelas y universidades:**

El uso de las escuelas por parte de agentes armados expone a los niños al riesgo de que su educación se vea interrumpida, de reclutamiento, tráfico y violencia sexual, y de ser atacados por las partes enfrentadas. Esta práctica representa un obstáculo mayor a los esfuerzos dedicados a hacer de las escuelas espacios seguros para todos. Fueron presentados datos probatorios relativos al uso militar continuo de las instalaciones educativas en 24 países de todas las regiones del mundo desde 2013. Desde que la

---

<sup>2</sup> Los Estados que se han adherido a la Declaración sobre Escuelas Seguras al 29 de marzo de 2017: Afganistán, Albania, Angola, Argentina, Armenia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, Costa Rica, Costa de Marfil, República Checa, República Democrática del Congo, Ecuador, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Honduras, Islandia, Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Kazakstán, Kenia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, Montenegro, Mozambique, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Noruega, Palestina, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Sierra Leone, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sudán, Suecia, Suiza, Uruguay y Zambia.

Declaración sobre Escuelas Seguras fue abierta a adhesiones en Oslo, un número creciente de Estados ha incorporado las *Directrices* no solo en la política doméstica, sino también en la capacitación y marcos para las operaciones nacionales e internacionales. Representantes del Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas subrayaron que han prohibido el uso militar de las escuelas y compartieron ejemplos de sus esfuerzos para evacuar las escuelas que son ocupadas por grupos armados.

Fue lanzado durante la Conferencia un manual<sup>3</sup> (*toolkit*, en inglés) para asistir en el entendimiento e implementación de las *Directrices*, que incluye herramientas y orientación práctica dirigida a agentes militares y grupos armados no estatales, para la protección de las instalaciones educativas de los ataques y del uso militar.

- **Trabajar con los agentes armados no estatales para la protección de la educación de los ataques:**

Los panelistas se refirieron a la importancia de trabajar con los agentes no estatales e indicaron como la Declaración puede servir como una herramienta para su concientización. Se señaló además que, a pesar de los retos significativos en este aspecto, tanto la Declaración como las *Directrices* pueden ser, y de hecho son utilizadas como una herramienta para aumentar el respeto a las escuelas como zonas de paz, incluso de parte de agentes no estatales.

- **Monitoreo y presentación de informes sobre ataques a la educación**

Se resaltó que la información confiable y relevante sobre ataques contra las instalaciones educativas es necesaria para implementar una respuesta humanitaria efectiva y proporcionar asistencia a las víctimas de los ataques a la educación. Fueron presentados ejemplos de herramientas para la recolección, el análisis y la diseminación de la información, tales como el Mecanismo de Monitoreo y Presentación de Informes de las Naciones Unidas, los *clusters* nacionales de educación y los informes de GCPEA titulados “Educación bajo Ataque”. Los participantes destacaron además el papel de las fuerzas armadas nacionales y de las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas en la recolección y la garantía de acceso a información exacta y fiable sobre ataques a la educación.

- **Buscar la rendición de cuentas sobre los ataques a la educación**

Que las fuerzas armadas gubernamentales y los grupos armados no estatales rindan cuentas por los ataques a las escuelas es esencial para prevenir los ataques a la educación y el uso militar de las instituciones educativas. La utilización de los mecanismos existentes, incluyendo la Corte Penal Internacional y la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta, para investigar las denuncias de violaciones, identificar y procesar a los perpetradores es importante para la justicia y la reconciliación y para prevenir futuros ataques ilícitos. La Declaración y las *Directrices* son herramientas útiles para la promoción del respeto a los marcos jurídicos nacionales e internacionales, cuya efectividad es crucial para lograr la rendición de cuentas.

---

<sup>3</sup> Implementación de las Directrices: Un conjunto de herramientas para guiar la comprensión y aplicación de las Directrices para la protección de escuelas y universidades contra el uso militar durante los conflictos armados (2017), <http://protectingeducation.org/sites/default/files/documents/toolkit.pdf>

- **Políticas educativas sensibles a la educación y continuación de la educación durante conflictos armados**

La interrupción de la escolaridad impacta de manera severa a la educación de los niños, las oportunidades futuras y el bienestar psicológico. La clausura de las instalaciones educativas, incluso por períodos de tiempo limitados, tiene un severo impacto de largo plazo en el aprendizaje y evita que los niños retornen al ciclo educativo, lo cual afecta generaciones futuras enteras en algunos casos.

Dar continuidad a la educación en un espacio seguro durante conflictos armados es fundamental para brindar oportunidades de aprendizaje de calidad, y la sensación de normalidad, seguridad y rutina para los niños que experimentan situaciones de conflicto armado, mientras que se edifican los fundamentos para la paz en generaciones futuras. No hacerlo, no solo impacta los estudiantes individuales, sino que además afecta las familias, comunidades y a veces regiones enteras. Asegurar la reintegración rápida al ciclo educativo es crítico, y requiere tomar medidas provisionales tales como la construcción de estructuras temporales, el suministro de materiales didácticos apropiados de acuerdo al lenguaje y la cultura y la capacitación del personal educativo. Otras medidas deben ser tomadas para asegurar el acceso seguro a las escuelas, lo cual incluye garantizar que el terreno esté libre de armas y remanentes explosivos de la guerra, que las rutas a las escuelas sean seguras y que los edificios sean reforzados y protegidos de manera adecuada para asegurar que estos son espacios seguros para el aprendizaje.

- **Cooperación y asistencia internacional para apoyar la prevención de los ataques a la educación.**

La Declaración sobre Escuelas Seguras es un espacio de convergencia, intercambio y colaboración entre los Estados, las organizaciones internacionales y los agentes de la sociedad civil, que buscan compartir un compromiso común para la protección de la educación durante los conflictos armados. La Declaración crea una comunidad de práctica y un foro para la movilización de fondos y voluntad política.

En vista del compromiso de reunirse regularmente para evaluar la implementación de la Declaración y promover su universalización, el Presidente invita a los países firmantes a considerar ser anfitriones de una Tercera Conferencia sobre Escuelas Seguras.